

ANALISIS DEL SECTOR CONTRATACION MINIMA CUANTIA CMC 78 DE 2026

Página 1 de 17

1. OBJETO DE LA CONTRATACION

“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL SURORIENTE”

2. DETERMINACIÓN DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO A CONTRATAR

La CVC en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se señala el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, se permite realizar el estudio así:

2.1 Perspectiva Económica. En Colombia, el sector terciario de servicios engloba las actividades relacionadas con los servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, el cual tiene importancia en la economía nacional dado que participan en el producto interno bruto, en el crecimiento de las empresas y en el empleo que generan; gracias al desarrollo en los últimos años a nivel de tecnología, ha permitido que empresas dedicadas a este tipo actividad económica sean de las más desarrolladas y una de las principales fuentes de empleo en nuestra economía, siendo este un sector que viene diversificándose, adquiriendo nuevas tendencias que han apoyado integrado y acelerado el desarrollo económico.

En general, este tipo de empresas se caracterizan en que, por su tamaño en ventas y/o personal ocupado, pueden ser representadas por sí mismas. Los sectores tradicionales en los que se desarrollan éstas, son la producción manufacturera (confecciones de calzado, marroquinería, cerrajería, ferretería, carpintería, artes gráficas) Así mismo, se resalta la poca preparación (experiencia) ya que el conocimiento por lo general es empírico, y la poca inversión para ejercer la actividad económica en el mercado.

Las microempresas, entendidas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 590 de 2000 "Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa", en el artículo 2, modificado la Ley 905 de 2014, artículo 2, modificado por la Ley 1151 de 2007, artículo 75, modificado por la Ley 1450 de 2011, artículo 43, como aquella unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que cuenta con un máximo de 10 trabajadores y su capital no supera los 500 salarios mínimos legales mensuales, son las que predominan en el sector económico, sin que ello excluya la participación de otro tipo de empresas.

Recientemente los servicios de mantenimiento y reparaciones de instalaciones surgen y evolucionan como respuesta a las necesidades de apoyo que tiene toda organización bien sea pública o privada en el desarrollo de las actividades que posibilitan el logro de la misión institucional; el mercado de servicios de mantenimiento y reparaciones menores a instalaciones, es un sector amplio y suficiente para adquirir el servicio, contando con empresas debidamente constituidas que tienen la capacidad instalada de mano de obra y componente técnico para brindar el servicio mantenimiento que requiere la entidad.

Respecto a los sectores económicos agregados para Palmira «se observa que un 43,85% corresponde a Comercio, un 25,35% a Servicios, 12,36% a Industria Manufacturera, 3,52% a la construcción, 3,21% a Agricultura y un 0,7% a explotación de minas y canteras.» Fuente: <https://www.ccpalmira.org.co/informacion-y-estudios-economicos/>

2.2 Perspectiva organizacional. Los numerales 9, 12 y 17 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, le otorgan a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, entre otras facultades, la función de evaluación, control y seguimiento a las actividades que generen o puedan generar un deterioro ambiental e imponer y ejecutar a las medidas de policía y las sanciones previstas en la Ley en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de los

ANALISIS DEL SECTOR CONTRATACION MINIMA CUANTIA CMC 78 DE 2026

Página 2 de 17

daños causados. Para la administración del medio ambiente en la región, la CVC dividió el departamento en ocho Direcciones Regionales, correspondiéndole a la Dirección Ambiental Regional Suroriente los municipios de Palmira, Candelaria, Pradera, Florida y El Cerrito.

La Dar Suroriente debe velar por el adecuado funcionamiento y conservación de los bienes de propiedad de la CVC, razón por la cual deberá garantizarse el correspondiente mantenimiento de cada uno de ellos. Es obligación de las Entidades del Estado, custodiar y velar por la conservación de los bienes de su propiedad y de los asignados a cualquier título, en este caso específico la infraestructura de la sede donde están ubicadas la oficina y es indispensable mantenerlos en óptimas condiciones preservándolos en el tiempo y minimizando los riesgos de los funcionarios y personal externo.

Dado que la CVC no cuenta ni con los materiales, ni el personal requerido para atender la necesidad del mantenimiento de la planta de la Corporación se requiere contratar persona natural o jurídica, que posea la capacidad de garantizar la prestación de este servicio en forma inmediata, que los insumos y repuestos suministrados sean de óptima calidad, que cuenten con personal técnico experimentado, así como las herramientas para atender los servicios que demanda la Corporación.

2.3 Perspectiva Técnica. La propiedad planta y equipo hace parte de las adquisiciones realizadas por las Entidades públicas con el fin de desarrollar las actividades para las cuales fueron creadas, es así como la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca Dirección Ambiental Suroriente, requiere desarrollar actividades de mantenimiento preventivo, reparación y adecuaciones locativas con el fin de conservar y mantener la vida útil de los bienes públicos garantizando espacios seguros para los funcionarios y visitantes.

Por lo tanto, las instalaciones de la planta físicas de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, presenta continuamente mantenimientos prioritarios que pueden tardar gran tiempo en dar solución, es por ende que se desarrolla diferentes niveles de mantenimiento, con el fin de realizar la actividad con la misma importancia de preservar el buen funcionamiento de la planta física de la entidad.

- a) Preventivo menor: Comprende la conservación de las instalaciones para que permanezcan en condiciones normales de servicio, el buen funcionamiento de las áreas es responsabilidad de los usuarios
- b) Menor: Se refiere a la adecuación de la instalación para mejorar su servicio, son trabajos de escasa complejidad y monto, es ejecutado en algunas obras por el personal de mantenimiento
- c) Mayor: Conjunto de acciones u obras orientadas a conservar o restablecer una infraestructura a su estado normal de operación, requiere mayor capacidad técnica, de equipo y presupuesto.
- d) Modificaciones: Son las adecuaciones que son necesarias para la relocalización de elementos dentro de los límites de la edificación, incluye montaje de equipos adicionales.
- e) De emergencias: Se refiere a daños ocasionados por fuerza mayor o caso fortuito, así como reforzamientos estructurales especiales, se realizan a través de un contratista.

- **Mantenimiento preventivo**

El mantenimiento preventivo tiene como objetivo asegurar que se disminuyan las posibilidades de daños en las instalaciones. Teniendo en cuenta que muchas de las actividades de mantenimiento en la Entidad deben ser contratadas, en los estudios previos que se elaboren para adelantar los correspondientes procesos de contratación debe incluirse como parte de las especificaciones técnicas las actividades y/o rutinas de mantenimiento preventivo y su frecuencia.

Aquella actividad que no requieren ser contratadas porque son prestadas por personal de la entidad y que se encuentran identificadas dentro del Plan Anual de Mantenimiento debe ser realizadas conforme a las instrucciones del personal responsable del tema del área de recursos físicos y ambientales.

- **Mantenimiento correctivo**

ANALISIS DEL SECTOR CONTRATACION MINIMA CUANTIA CMC 78 DE 2026

Página 3 de 17

El mantenimiento correctivo tiene como objetivo realizar reparaciones a las instalaciones, buscando corregir fallas o deterioros en las sedes de la entidad.

Generalmente el mantenimiento correctivo se requiere de manera fortuita y hace necesario de una intervención debido a una falla inesperada. De manera similar a lo expuesto en el numeral anterior, muchas de las actividades de mantenimiento en la entidad deben ser contratadas, lo cual incluye el mantenimiento correctivo, por ello en los estudios previos que se elaboren para adelantar los procesos de contratación debe incluirse como parte de las especificaciones técnicas como se debe proceder en caso de requerir mantenimiento correctivo. Se debe incluir aspectos como tiempo de respuesta, protocolos de autorización entre otros.

Se requiere los siguientes mantenimientos y reparaciones

DETALLE
Mantenimiento, limpieza y reparación de canales de la sede antigua
Cambio de luminarias led panel cuadrado 60*60 (UGC BOLO) incluye cableado necesario
Cambio de luminarias led de 120 * 30 de 40W incluye cableado necesario
Mantenimiento y adecuación espacio oficina parte de afuera ugc bolo: (incluye división en board con estructura drywall para punto fijo de ventanilla única con estuco y pintura)
Mantenimiento e instalación puerta en RH (incluye adecuación de vano, puerta, cerradura y bisagras de 3x3 con tornillería de 2"
Mantenimiento y adecuación espacio para puestos de trabajo 1 piso (retiro de estanterías e instalación de las mismas en el segundo piso con chaso metálico incluyendo restauración de piso, rasquetear y lijar para retirar capas de acabado existente, posteriormente resanar grietas existentes con estuco plástico y dar acabado final con vinílico tipo I)
Mantenimiento y adecuación espacio para puestos de trabajo 2 piso (retiro de estanterías e instalación de las mismas en nuevo espacio del segundo piso, con chaso metálico, incluyendo restauración de piso, rasquetear y lijar para retirar capas de acabado existente, posteriormente resanar grietas existentes con estuco plástico y dar acabado final en intemperie vinílico tipo I)

ANALISIS DEL SECTOR CONTRATACION MINIMA CUANTIA CMC 78 DE 2026

Página 4 de 17

cableado de 150 mts de calibre No.14 de 7 hilos con 9 puntos que incluye toma y/o interruptor con canaleta protectora para las adecuaciones realizadas en primer y segundo piso para puesto de trabajo 1 y 2
Mantenimiento reparación y revisión de techos (corrección de goteras, humedad incluyendo, cambio de caña menuda, esterilla, chonta, teja de barro donde sea necesario, impermeabilizada, rasquetada, estuco y pintura del cielo raso). En la sede antigua
Suministro e instalación de chapas en puertas (DIRECCION, CUARTO ELECTRICO) existentes (TIPO BOLA Y TIPO MANIJA) Mantenimiento chapas puerta parqueadero y entrada principal tipo cerradura de seguridad de pasador o doble dedo
Mantenimiento rejillas parqueadero incluye rejilla y reja resumidero en varilla de 1/2
Mantenimiento de baños (incluye suministro de llaves, válvulas de descarga, tapas)
Mantenimiento entrada principal (rasquetear y lijar para retirar capas de acabado existente, posteriormente resanar grietas existentes con estuco plástico intemperie y dar acabado final en pigmento intemperie tipo I (incluye andamios y teleras para trabajar en doble altura)
Mantenimiento antejardín parqueadero (incluye descapote, placa huella de 3.30 * 0.70 fundición de 10cms con malla electrosoldada con acabado escobillado, retiro de material sobrante)
Mantenimiento y adecuación puerta en aluminio en 3 piso, incluye desmonte, cambio de rodamiento, empaque y guías inferiores y superiores e instalación
pintura atención al ciudadano, parte administrativa, cocina, sala de descanso incluye cielo y muros rasquetear y lijar para retirar capas de acabado existente, posteriormente resanar grietas existentes con estuco plástico y dar acabado final con vinilo tipo I, incluye andamios, teleras para trabajar en doble altura

ANALISIS DEL SECTOR CONTRATACION MINIMA CUANTIA CMC 78 DE 2026

Página 5 de 17

Adecuación de rampa de 120x230 cm con cinta antideslizante reflectiva, y pasamanos en acero inoxidable de 1 1/2 con barandilla de 4 hilos, incluye descapote, fundición de 10cms con malla electrosoldada reforzada con varilla de 1/2 para anclajes con acabado escobillado y retiro de material sobrante)

Mantenimiento de cerca eléctrica incluye 2 puntos de timbre.

2.4 Perspectiva legal. Debido al objeto del proceso de selección, la siguiente es la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación:

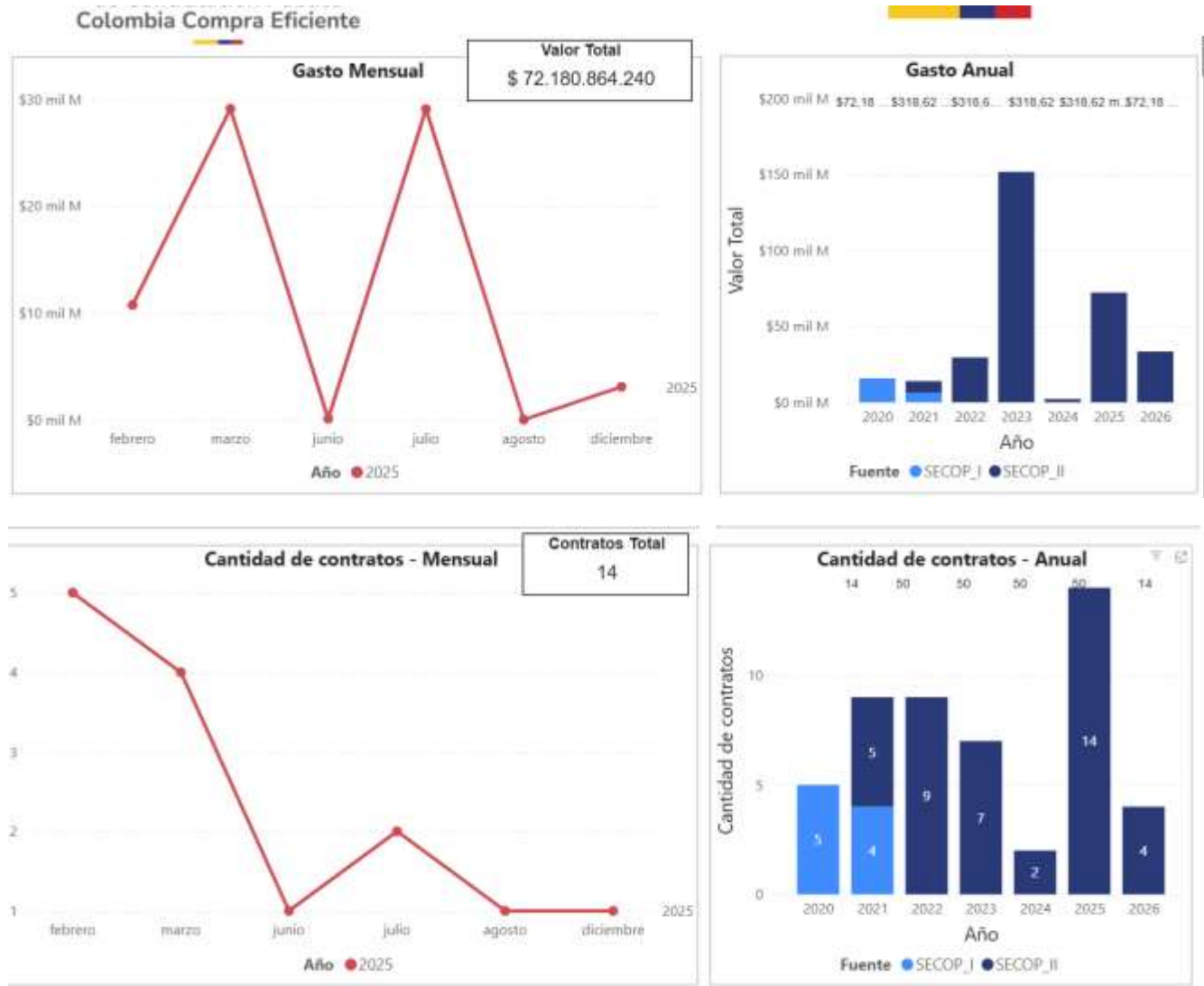
- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1882 de 2018.
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Código de Comercio.
- Código Civil.
- Ley 1474 de 2011.
- Ley 769 de 2002.
- Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- **TODOS LOS MATERIALES DEBEN CUMPLIR CON NORMA RETIE Y LA CERTIFICACION DEL PRODUCTO CERTIFICADO POR UNA ENTIDAD AUTORIZADA, CUMPLIENDO CON LA NORMA COLOMBIANA NTC 2050 2020**
- **NTC 3721**
- Plásticos. Tubos ligeros y accesorios para sistemas de drenaje subterráneo y alcantarillado. Métodos de ensayo generales.
-
- **NTC 3722**
- Plásticos. Tubos ligeros y accesorios para sistemas de drenaje subterráneo y alcantarillado. Especificaciones para PVC-U.
-
- **NTC 3870**
- Tubos de fibra de vidrio para usos en alcantarillado.

PERSPECTIVAS COMERCIAL Y FINANCIERA – COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

De acuerdo con la metodología y herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas, la CVC ha celebrado 14 contratos entre los años 2023 y 2025, por un valor total que asciende a los \$72.180.864.240 mil millones de pesos ((Ilustración 1); estos contratos fueron celebrados a través de procesos de contratación de mínima cuantía y dentro de la categoría de Servicios de mantenimiento y reparaciones de vehículos (UNSPSC 72101507)

ANALISIS DEL SECTOR CONTRATACION MINIMA CUANTIA CMC 78 DE 2026

Página 6 de 17

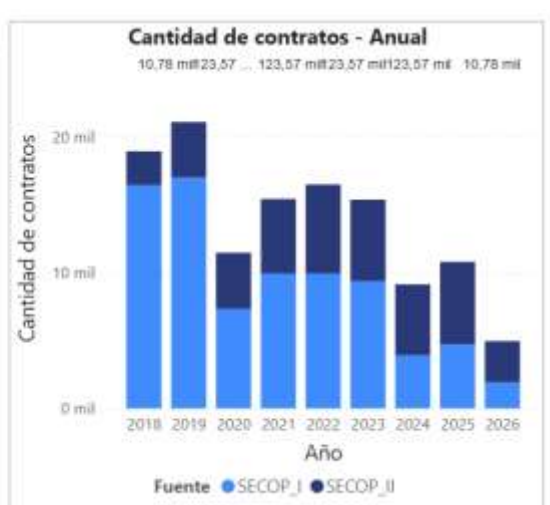
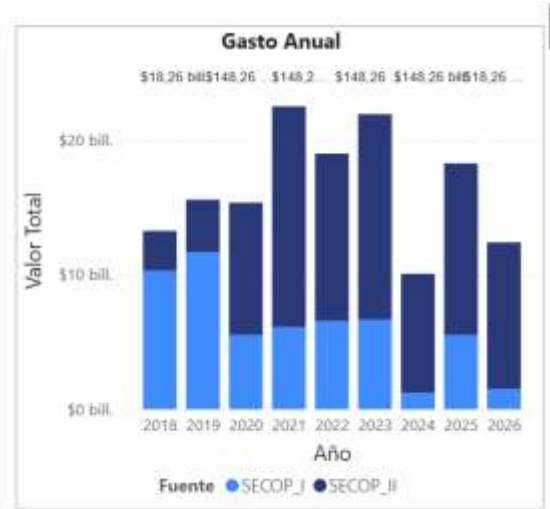
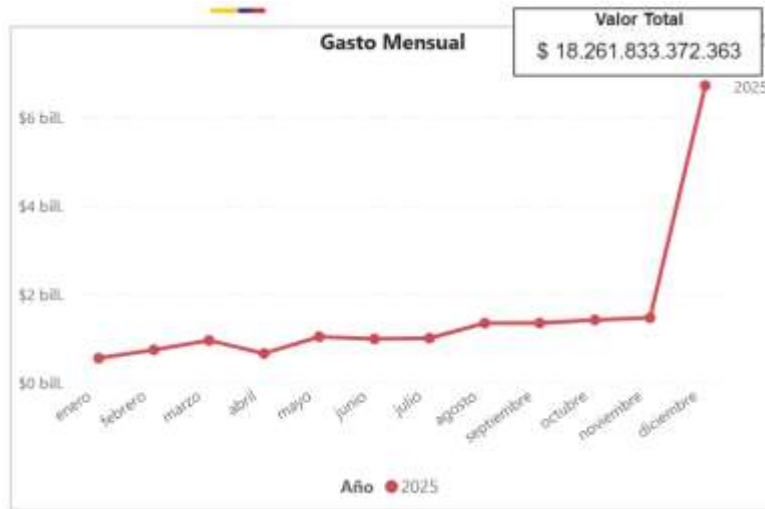


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda.
<https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento>

De igual manera, haciendo uso de las herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas disponible en la página oficial de la Agencia Nacional de Contratación –Colombia Compra Eficiente en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>, se identificó que otras entidades estatales a nivel nacional, han celebrado por más de 1 billón de pesos entre los años 2013 a 2025, a través de procesos de contratación de mínima cuantía.

ANALISIS DEL SECTOR CONTRATACION MINIMA CUANTIA CMC 78 DE 2026

Página 7 de 17



A partir de lo anterior, se identificaron los procesos de contratación de mínima cuantía entre el año 2023 -2025, para Servicios relacionados con el objeto a contratar, y se realizó la consulta en el portal web de Colombia Compra Eficiente. En la Tabla 1 se presentan los datos obtenidos de la consulta realizada en la página web del SECOP, para procesos realizados por la CVC.

Sigla	Número	Vigencia	Área	Valor	Objeto
COT	446	2025	DAR Norte	\$20,000,000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR ADHESIÓN, EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL NORTE, MUNICIPIO DE CARTAGO.

ANALISIS DEL SECTOR CONTRATACION MINIMA CUANTIA CMC 78 DE 2026

Página 8 de 17

COT	492	2025	DAR BRUT	\$22,000,000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LAS ACOMETIDAS ELECTRICAS, HIDRAULICAS Y MAMPOSTERIA EN LAS OFICINAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA C.V.C- DAR BRUT
COT	618	2025	DAR Centro - Sur	\$48,000,000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR ADHESIÓN, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC, DAR CENTRO SUR
COT	656	2025	DAR Suroriente	\$63,992,420.83	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA ¿ CVC DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL SURORIENTE
COT	719	2025	DAR Pacifico - Este	\$39,487,418	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACION AMBIENTAL, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALIMA, DARIEN, SUBSEDE DE LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE
COT	807	2025	DAR Pacifico - Oeste	\$60,000,000	MANTENIMIENTO Y REPARACION LOCATIVA DE LA OFICINA SEDE DE LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE Y DE LOS CAMPAMENTOS UBICADOS EN BAJO CALIMA, SAN CIPRIANO, MAYORQUÍN Y NAYA DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA".
COT	857	2025	DAR Centro - Norte	\$53,564,875	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA ¿ CVC DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL DAR CENTRO NORTE
COT	503	2024	DAR Norte	\$20,000,000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR ADHESIÓN, EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL NORTE, MUNICIPIO DE CARTAGO
COT	696	2024	DAR Centro - Sur	\$47,896,345	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN JURISDICCIÓN DE LA DAR CENTRO SUR DE LA CVC.

ANALISIS DEL SECTOR CONTRATACION MINIMA CUANTIA CMC 78 DE 2026

Página 9 de 17

COT	717	2024	DAR Centro - Norte	\$45,253,870	"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL DAR CENTRO NORTE."
COT	797	2024	DAR Suroriente	\$53,000,000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL SURORIENTE
COT	810	2024	DAR Pacifico - Este	\$53,225,159	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACION AMBIENTAL, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALIMA, DARIEN, SUBSEDE DE LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE
COT	547	2023	DAR Norte	\$23,000,000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR ADHESIÓN, EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL NORTE, MUNICIPIO DE CARTAGO
COT	573	2023	DAR BRUT	\$11,652,156	Mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles por adhesión, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, Dirección Ambiental Regional DAR BRUT, se incluye bodegas de almacenamiento de madera decomisada.
COT	600	2023	DAR Centro - Sur	\$65,570,214	MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES MENORES DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN JURISDICCIÓN DE LA DAR CENTRO SUR DE LA CVC
COT	610	2023	DAR Centro - Sur	\$18,028,415	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR ADHESIÓN DE LA CVC UBICADOS EN LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR OFICINA PRINCIPAL CON SEDE EN GUADALAJARA DE BUGA.
COT	683	2023	DAR Suroriente	\$40,000,000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR ADHESIÓN INCLUYENDO LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA SEDE DE LA DAR SURORIENTE Y LA OFICINA UBICADA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGON, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

ANALISIS DEL SECTOR CONTRATACION MINIMA CUANTIA CMC 78 DE 2026

Página 10 de 17

COT	684	2023	DAR Pacifico - Oeste	\$30,800,000	MANTENIMIENTO Y REPARACION LOCATIVA DE LA OFICINA SEDE DE LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE Y DE LOS CAMPAMENTOS UBICADOS EN BAJO CALIMA, SAN CIPRIANO, MAYORQUÍN Y NAYA DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA.
COT	725	2023	DAR BRUT	\$10,074,241	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES QUE SE REQUIEREN EN EL CENTRO DE EDUCACION AMBIENTAL GUACAS DE LA CVC, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR, VALLE DEL CAUCA JURISDICCION DE LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL BRUT
COT	744	2023	DAR Centro - Norte	\$31,663,000	Mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC Dirección Ambiental Regional DAR Centro Norte.

A partir de la información consultada, se observa que los servicios relacionados con el objeto del presente proceso, son contratados de manera frecuente por la CVC, donde el monto del contrato es irregular en función de las actividades, a partir de ahí y de las condiciones requeridas para la ejecución del objeto contractual, se establece el valor para llevar a cabo el proceso dentro de la CVC. Es importante tener en cuenta que los procesos de contratación citados en la Tabla 1 no son comparativos ya que presentan variaciones significativas en los valores.

2.7 Análisis de costos y estimación del valor de la contratación:

Con el propósito de realizar un estudio del mercado que se ajuste a la necesidad propia del objeto del presente proceso de contratación y que cumpla con los requerimientos de la acreditación, se tomó como referencia, sin limitarse a ella, los proveedores que cuentan con el perfil y la experiencia necesaria para ejecutar el objeto del presente proceso las empresas y personas invitadas a cotizar fueron ALFA Y OMEGA, JB DISEÑOS Y SERVICIOS S.A.S, OMAR FERNANDO DIAZ.

De las cuales se recibieron las cotizaciones de las empresas ALFA Y OMEGA, JB DISEÑOS S lo cual nos arroja un promedio detallado de la siguiente manera:

	DETALLE	UND	Cantidad	Vr. Unit.	Vr. Total
1	Mantenimiento, limpieza y reparación de canales de la sede antigua	ML	45	\$ 9.975	\$ 448.875
2	Cambio de luminarias led panel cuadrado 60*60 (UGC BOLO) incluye cableado necesario	UND	3	\$ 161.500	\$ 484.500
3	Cambio de luminarias led de 120 * 30 de 40W incluye cableado necesario	UND	5	\$ 190.500	\$ 952.500

**ANALISIS DEL SECTOR
CONTRATACION MINIMA CUANTIA CMC 78 DE 2026**

Página 11 de 17

4	Mantenimiento y adecuación espacio oficina parte de afuera ugc bolo: (incluye división en board con estructura drywall para punto fijo de ventanilla única con estuco y pintura)	M2	7	\$ 419.100	\$ 2.933.700
5	Mantenimiento e instalación puerta en RH (incluye adecuación de vano, puerta, cerradura y bisagras de 3x3 con tornillería de 2"	UND	1	\$ 1.265.078	\$ 1.265.078
6	Mantenimiento y adecuación espacio para puestos de trabajo 1 piso (retiro de estanterías e instalación de las mismas en el segundo piso con chaso metálico incluyendo restauración de piso, rasquetear y lijar para retirar capas de acabado existente, posteriormente resanar grietas existentes con estuco plástico y dar acabado final con vinílico tipo I)	M2	54	\$ 50.500	\$ 2.727.000
7	Mantenimiento y adecuación espacio para puestos de trabajo 2 piso (retiro de estanterías e instalación de las mismas en nuevo espacio del segundo piso, con chaso metálico, incluyendo restauración de piso, rasquetear y lijar para retirar capas de acabado existente, posteriormente resanar grietas existentes con estuco plástico y dar acabado final en intemperie vinílico tipo I)	M2	48	\$ 50.500	\$ 2.424.000
8	cableado de 150 mts de calibre No.14 de 7 hilos con 9 puntos que incluye toma y/o interruptor con canaleta protectora para las adecuaciones realizadas en primer y segundo piso para puesto de trabajo 1 y 2	UND	75	\$ 34.500	\$ 2.587.500
9	Mantenimiento reparación y revisión de techos (corrección de goteras, humedad incluyendo, cambio de caña menuda, esterilla, chonta, teja de barro donde sea necesario, impermeabilizada, rasqueteada, estuco y pintura del cielo raso). En la sede antigua	M2	296	\$ 61.500	\$ 18.204.000
10	Suministro e instalación de chapas en puertas (DIRECCION, CUARTO ELECTRICO) existentes (TIPO BOLA Y TIPO MANIJA) Mantenimiento chapas puerta parqueadero y entrada principal tipo cerradura de seguridad de pasador o doble dedo	UND	5	\$ 194.000	\$ 970.000

**ANALISIS DEL SECTOR
CONTRATACION MINIMA CUANTIA CMC 78 DE 2026**

Página 12 de 17

11	Mantenimiento rejillas parqueadero incluye rejilla y reja resumidero en varilla de 1/2	UND	2	\$ 165.500	\$ 331.000
12	Mantenimiento de baños (incluye suministro de llaves, válvulas de descarga, tapas)	UND	10	\$ 294.500	\$ 2.945.000
13	Mantenimiento entrada principal (rasquetear y lijar para retirar capas de acabado existente, posteriormente resanar grietas existentes con estuco plástico intemperie y dar acabado final en pigmento intemperie tipo I (incluye andamios y teleras para trabajar en doble altura)	M2	24	\$ 40.500	\$ 972.000
14	Mantenimiento antejardín parqueadero (incluye descapote, placa huella de 3.30 * 0.70 fundición de 10cms con malla electrosoldada con acabado escobillado, retiro de material sobrante)	UND	7	\$ 531.000	\$ 3.717.000
15	Mantenimiento y adecuación puerta en aluminio en 3 piso, incluye desmonte, cambio de rodamiento, empaque y guías inferiores y superiores e instalación	UND	1	\$ 231.000	\$ 231.000
16	pintura atención al ciudadano, parte administrativa, cocina, sala de descanso incluye cielo y muros rasquetear y lijar para retirar capas de acabado existente, posteriormente resanar grietas existentes con estuco plástico y dar acabado final con vinilo tipo I, incluye andamios, teleras para trabajar en doble altura	M2	265	\$ 40.500	\$ 10.732.500
17	Adecuación de rampa de 120x230 cm con cinta antideslizante reflectiva, y pasamanos en acero inoxidable de 1 1/2 con barandilla de 4 hilos, incluye descapote, fundición de 10cms con malla electrosoldada reforzada con varilla de 1/2 para anclajes con acabado escobillado y retiro de material sobrante)	UND	1	\$ 5.490.900	\$ 5.490.900
18	Mantenimiento de cerca eléctrica incluye 2 puntos de timbre.	ML	8	\$ 367.500	\$ 2.940.000
	SUBTOTAL				\$ 60.356.553
	ADMINISTRACION	18%			\$ 10.864.180
	INPREVISTOS	1%			\$ 603.566
	UTILIDADES	6%			\$ 3.621.393

ANALISIS DEL SECTOR CONTRATACION MINIMA CUANTIA CMC 78 DE 2026

Página 13 de 17

	IVA SOBRE UTILIDAD	19%			\$ 688.065
	TOTAL				\$ 76.133.756

Se tomó como base el objeto contractual, las actividades a desarrollar, en el plazo de ejecución, el mecanismo de cotizaciones presentadas por proveedores del mercado, incluido materiales y mano de obra, por lo anterior, el valor para la presente contratación es de SETENTA Y CINCO MILLONES S MIL PESOS., (\$75.000.000). incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y de más impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere a lugar sin que el valor de la propuesta sobrepase el valor del presupuesto asignado.

2.8 Forma de pago: La CVC cancelará el valor del contrato en cuotas de acuerdo a las actividades realizadas, cuyo valor corresponderá al valor de los mantenimientos efectivamente ejecutados por el Contratista según los precios de cada servicio contenido en su propuesta económica y debidamente recibidos a entera satisfacción por la CVC a través del supervisor designado.

El contratista deberá enviar la factura al correo electrónico facelectro@cvc.gov.co, en formato XML y su representación gráfica (formato PDF) escribiendo en el ASUNTO del correo lo siguiente: **NIT del facturador electrónico, nombre del facturador electrónico, número del documento electrónico, código del tipo de documento según corresponda, nombre comercial del facturador, contrato CVC No. XX. Así mismo deben ser subidas a la plataforma SECOP II en la sección correspondiente dentro de la ejecución contractual.**

Los pagos se realizarán previa presentación del informe del supervisor del contrato, donde conste el recibo a entera satisfacción de los servicios y entrega el soporte que acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con el ingreso base de cotización que le corresponda y de acuerdo con la normatividad vigente.

Régimen Tributario: De conformidad con el formulario del Registro Único Tributario, el CONTRATISTA pertenece al régimen acreditado, cualquier cambio al mismo será responsabilidad exclusiva del mismo y deberá dar aviso a la CONTRATANTE, quien no reconocerá valores adicionales por el régimen al que pertenezca.

Los precios propuestos deben cubrir los costos directos o indirectos, impuestos, y los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato. Estos precios no estarán sujetos a revisiones ni reajustes.

INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO INTERNACIONAL

De conformidad con la Circular No. 035 del 12 de abril de 2024, expedida por la Oficina Asesora Jurídica de la CVC, a la modalidad de selección de mínima cuantía no le es aplicable la realización del presente análisis:

«

La elaboración de los estudios previos de la contratación estatal, se fundamenta de forma general en lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993; su estructura se contiene en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015 que contiene como elementos mínimos los que se detallan a continuación, además de los indicados para cada modalidad de selección.

1. La Descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el proceso de contratación.
2. El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

ANALISIS DEL SECTOR CONTRATACION MINIMA CUANTIA CMC 78 DE 2026

Página 14 de 17

3. La modalidad de sección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.
4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando valor del contrato es determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.
5. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable.
6. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo
7. Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el proceso de contratación
8. La indicación de si el proceso de contratación esta cubierto esta cobijado por un acuerdo comercial
9. De acuerdo con el Parágrafo 1 del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 los estudios previos de los contratos cuyo valor supere la menor cuantía de la entidad, con independencia de la modalidad de selección, se pronunciarán sobre la necesidad de contar con interventoría.

Se advierte que los anteriores requisitos, **no son aplicables a La Contratación de Mínima Cuantía**, la cual se regirá por lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1860 de 2021.

»

ANALISIS DE RIESGO Y MATRIZ DEL RIESGO

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato. También, el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Frente a la contratación que pretende satisfacer la Corporación, se procedió a evaluar los riesgos y la forma de mitigarlo, siguiendo el «Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación» expedido por Colombia Compra Eficiente. En el Anexo 2 se presenta la matriz de riesgos y su forma de mitigación, inherente a la presente contratación.

Palmira, 25 de septiembre de 2026.



ANA BEIBA MARQUEZ CARDONA
Directora Territorial Regional Suroriente

ANALISIS DEL SECTOR CONTRATACION MINIMA CUANTIA CMC 78 DE 2026

Página 15 de 17

TABLA 1. Matriz de Riesgo.

4		2		1		No.								
Específico	Específico	Específico				Clase								
Interno	Interno	Externo				Fuente								
Planeación	Planeación	Planeación				Etapas								
Operacional	Financiero	Regulatorio				Tipo								
Que la información base para realizar los estudios no sea precisa	Que la estimación del presupuesto resulte insuficiente	El contratista no firma el contrato en el plazo previsto.	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)											
Inexactitud en la necesidad de la Entidad	Ejecución inadecuada del presupuesto	No se suscribe el contrato					Consecuencia de la ocurrencia del evento							
1	3	2									Probabilidad			
3	4	3												
4	7	5	Valoración del riesgo											
Bajo	Alto	Medio					Categoría							
Contratante	Contratante	Contratante	¿A quién se le asigna?											
Comparar la información con la recibida el año inmediatamente anterior	Realizar seguimiento a la ejecución mensual del contrato	Seguimiento a los plazos establecidos en el cronograma del proceso.					Tratamiento / Controles a ser implementados							
1	2	1	Probabilidad											
2	3	2									Impacto			
3	5	3												
Bajo	Medio	Bajo	Categoría											
Si	No	Si					¿Afecta la ejecución del contrato?							
Supervisor del Contrato	Supervisor del Contrato	Supervisor del Contrato	Persona responsable por implementar tratamiento											
Primera semana de ejecución del contrato	Durante la ejecución de contrato	Desde que se inicia el proceso de adjudicación del contrato.					Fecha estimada en que se inicia el tratamiento							
Segunda semana de ejecución del contrato	Ultimo mes de ejecución del contrato	Firma del contrato	Fecha estimada en que se completa el tratamiento											
Revisando las necesidades de las diferentes dependencias	Realizando informe mensual de ejecución del contrato	Revisando el cronograma del proceso.					Monitoreo y revisión							
Mensual	Mensual	Durante el proceso.	¿Cómo se realiza el monitoreo?											
							Periodicidad ¿Cuándo?							

ANALISIS DEL SECTOR CONTRATACION MINIMA CUANTIA CMC 78 DE 2026

Página 16 de 17

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
5	General	Externo	Selección	Operacional	Seleccionar algún proponente que no cumpla con todos los requerimientos de la Entidad o que esté incurso en alguna inhabilidad	vulnerar los principios de transparencia y de contratación estatal	2	3	5	Medio	Contratante	Capacitar al personal evaluador	1	2	3	Bajo	No	Comité evaluador y DAR o	Durante el proceso de contratación	Durante el proceso de Contratación	Revisión de las evaluaciones realizadas	Durante el proceso de Contratación
6	General	Externo	Contratación	Operacional	Que no se de cumplimiento a oportuno a las garantías exigidas dentro del proceso o que los documentos requeridos se presenten de forma tardía	Afecta la iniciación y/o ejecución del contrato	2	5	7	Alto	Contratista	Estar atentos a los requerimientos y presentar oportunamente la documentación requerida	1	3	4	Bajo	SI	DAR Surorient	De acuerdo al cronograma de la contratación	De acuerdo al cronograma del proceso	Verificación de la documentación requerida	Diario

